

Contenido



CONTENIDO

● <i>Visión, Misión y Valores</i>	4
● <i>Objetivos y Resultados Estratégicos</i>	8
● <i>Informes de Gestión</i>	11
— <i>Consejo de Administración</i>	12
— <i>Comité de Educación</i>	19
— <i>Comité de Previsión Social</i>	28
— <i>Comité Electoral</i>	35
● <i>Análisis de Gestión</i>	46
● <i>Gestión Integral de Riesgos</i>	57
● <i>Estados Financieros 2014</i>	65
● <i>Funcionarios y Gerentes de Agencia</i>	76

Visión, Misión y Valores





VISIÓN

Ser reconocidos como líderes en servicios en el sistema cooperativo de ahorro y crédito.

MISIÓN

Promover el desarrollo de nuestros asociados, brindando con calidez servicios rentables, oportunos e inclusivos.

LOS VALORES DE LA COOPERATIVA SAN HILARIÓN

Solidaridad

Se expresa en la cooperación y la ayuda mutua, compañerismo, amistad, colaboración y comunicación fluidas, el compartir de sacrificios y beneficios. Esto hace que la cooperativa convertida en fuerza social, es la energía que se genera mediante la unión de conciencias, voluntades y sentimientos de la organización, y que unen sus capacidades, potencialidades y recursos. Así es el factor fundamental de la productividad puestos al servicio de la comunidad cooperativa y de la localidad.

Honestidad

Es una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, y de acuerdo con los valores de verdad y justicia, en relación a los roles y funciones que nos corresponden en la Cooperativa. Puede entenderse como el simple respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas; también implica en cómo nos relacionamos, socios o trabajadores con los demás, y en tanto sujetos consigo mismos. Se trata de revisar o ser conscientes del grado de honestidad o deshonestidad de nuestros actos: el auto-engaño hace que se pierda la perspectiva con respecto a la honestidad de los propios actos, obviando todas aquellas visiones que pudieran alterar nuestra decisión.

Según la RAE es: Decencia, decoro. Recato, pudor. Urbanidad, compostura.

Trabajo en Equipo

Es la capacidad de trabajar con otros para conseguir metas comunes. Las personas en las instancias asociativas de la cooperativa y en los estamentos administrativos que poseen esta habilidad se caracterizan porque: Identifican claramente los objetivos del equipo y orientan su trabajo a la consecución de las funciones que les corresponden a los mismos, tienen disposición a colaborar con otros, y anteponen los intereses colectivos a los personales.

Vocación de Servicio

Es la disposición para realizar el trabajo con base en el conocimiento de las necesidades y expectativas de las personas a quienes deben servir: socios o trabajadores, proveedores acreedores, clientes externos e internos. Las personas que poseen este valor se caracterizan porque poseen un trato cordial y amable, se interesan por el socio o trabajador como persona humana (no son mero instrumento relacional), se preocupan por entender las necesidades que conllevan, no siempre visibles y dan soluciones a sus problemas. Además, realizan esfuerzos adicionales con el fin de exceder las expectativas a quienes se sirve, inclusive a más allá de la cooperativa.

Responsabilidad

Hace referencia al compromiso, a un alto sentido del deber, al cumplimiento de las obligaciones en las diferentes situaciones de la vida, lo que se refleja en las relaciones asociativas y en la prestación de servicios de la cooperativa. Las personas que poseen este valor se caracterizan porque cumplen los compromisos que adquieren, asumen las posibles consecuencias de sus actos, y sobre todo se esfuerzan siempre por dar más de lo que se les pide.

OBJETIVOS Y RESULTADOS ESTRATÉGICOS



OBJETIVOS Y RESULTADOS ESTRATÉGICOS DE LA CAC SAN HILARIÓN

1. DESDE LA PERSPECTIVA DEL ASOCIADO

OBJETIVO	RESULTADO 2017	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
Ofrecer productos y servicios satisfactorios para los asociados	Alcanzar un 95% de satisfacción del socio	Revertir la percepción negativa del socio sobre el servicio de previsión social	Cobro de Previsión Social en las cuotas del préstamo Reformular el reglamento de Previsión Social
		Disminución del tiempo de demora en el otorgamiento del crédito	Actualización anticipada de los expedientes de crédito (documentos)
			Segmentación de la cartera de crédito (Unidad de Negocios)
			Publicar los requerimientos de los productos crediticios
		Homogenización de la información a nivel institucional	Capacitar y evaluar al personal en materia de actualización de procesos y reglamentos
Adecuación de las políticas de crédito a los nuevos nichos de mercado	Elaborar y aprobar los reglamentos necesarios para mantener la competitividad		

2. DESDE LA PERSPECTIVA FINANCIERA

OBJETIVO CENTRAL	RESULTADO 2017	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES
Optimizar los Órganos de Línea	Tener 2 segmentos rentables	Crecimiento sostenido de créditos. (Resultados anuales) 20% anual	Modificación de la política de créditos Modificación de la política de incentivos
		Control del índice de morosidad y de provisiones 5% morosidad anual 10% anual de provisiones	Modificación de la política de recuperaciones
		Incrementar el saldo de la cartera de ahorros en forma proporcional a la de créditos. (Resultados anuales) 18% anual	Modificación de la política de ahorros

3. DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS PROCESOS

OBJETIVO CENTRAL	RESULTADO 2017	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES
Optimizar nuestros procesos internos y externos para brindar un servicio de calidad al socio	95% de procesos actualizados y sistematizados	Estandarizar los canales de comunicación institucional	Capacitación al personal por áreas y necesidades
			Realizar estudios de investigación a los socios en campo y agencias
			Campaña de actualización de datos
			Envío de material informativo de productos, servicios y actividades de la cooperativa a sus domicilios y/o centros laborales
		Mejora de reglamentos y manuales acorde a la necesidad socios, colaboradores, directivos, etc.	Elaboración de nuevos manuales y/o revisión de los existentes, adecuándolos a la necesidad institucional actual
		Contar con procesos que tengan el soporte tecnológico acorde con las necesidades requeridas	Implementar el área de Inteligencia comercial
			Revisión de los procesos actuales para identificar “cuellos de botella”

4. DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE

OBJETIVO CENTRAL	RESULTADO 2017	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES
Incrementar el nivel de satisfacción de nuestros asociados, delegados, directivos y colaboradores basados en el cumplimiento de la misión, visión y valores institucionales	95%	Desarrollar programas de capacitación al socio, delegados y directivos	Campaña de capacitación
			Convenios institucionales para capacitación
		Contar con delegados, directivos altamente calificados	Modificar reglamento de Comité Electoral
			Oficializar escuela de líderes para delegados
			Reestructurar escuela de líderes
		Contar con colaboradores profesionalizados según MOF	Establecer línea de carrera
			Mejorar proceso de reclutamiento
			Programa de capacitación

INFORMES DE GESTIÓN



MEMORIA ANUAL
DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN



**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
2014 - 2015****MENSAJE**

Señores delegados, representantes de los socios en esta Magna Asamblea, al término de mi gestión 2014 como Presidente del Consejo de Administración, es honroso dirigirme a Ustedes en cumplimiento a las disposiciones de la Asamblea, Estatuto y Reglamentos de nuestra Cooperativa, teniendo como norte guía su Plan Estratégico 2012-2017. Junto a los compañeros consejeros nos ha tocado monitorear el cumplimiento de las actividades en este Plan. Es vital para la salud de nuestra institución el haber recuperado la confianza y autoridad del Consejo de Administración tanto de nivel administrativo como en lo asociativo, a través del desarrollo de un marco legal. Hemos logrado aprobar la reforma total del Estatuto, que regirá nuestra vida asociativa y empresarial de inspiración solidaria, contiene no dudamos, los parámetros adecuados que regulen nuestro quehacer cotidiano y estratégico, las relaciones entre delegados y directivos y todos nosotros con nuestros trabajadores por los medios y formas adecuados.

Quiero expresar que a través de las actividades que competen a nuestras funciones hemos dado cumplimiento a las metas trazadas en nuestro plan operativo anual 2014. La historia se escribe con hechos, en la vida estas dejan huellas como es

el caso de nuestra Institución. Digo esto porque llegamos ya a los 30 años de vida institucional, este hecho nos llena aún más de espíritu de esperanzas por mayores éxitos. Pero no podemos olvidar las frustraciones y nuestras debilidades particulares y colectivas, esto para aprender y levantar desde lo solidario lo que tenemos por misión, por lo que nos dio origen.

Revisar nuestra historia es útil y necesario, pero no podemos quedarnos en el pasado, rescatemos lo positivo y embarquémonos en el presente y el futuro. En el 2014 se ha dado un quiebre en nuestra vida institucional, por los cambios normativos, por la implementación de nuevas herramientas de gestión, de proyectos como la complementación del sistema Besterp con los módulos faltantes, con la nueva política para el sinceramiento salarial, la superación de la modalidad de bonos, así como del sinceramiento de la situación financiera reflejada en el Balance General.

En el ejercicio del 2014 tenemos utilidades del orden de los S/.310,537.00 Nuevos Soles como expresión sincerada, puesto que a diferencias de años anteriores, ahora sí debemos provisionar lo que corresponde por S/.166,620.98, evitando de esta manera el arrastre de observaciones de Fenacrep. En otro caso, estaríamos “superando” en cifras a las utilidades del año anterior.

Quiero agradecer la confianza, el esfuerzo y apoyo recibido por casi la totalidad de los delegados sobre el proyecto emprendido como colectivo que somos.

SEGUNDO FLORINDEZ CHIMOVEN
Presidente del Consejo de Administración

REALIZACIONES

El Consejo de Administración ha realizado en el período de la presente gestión 12 sesiones ordinarias y 26 sesiones extraordinarias entre los años 2014-2015, empezó luego de su instalación con la aprobación de su Plan de Trabajo, pasando por el último mes del 2014 con la aprobación del Presupuesto para el ejercicio del 2015, culminando al final del presente verano con cambios fundamentales para nuestra viabilidad institucional. Entre los aspectos más destacados de los acuerdos del Consejo de Administración y de las medidas administrativas, podemos mencionar como logros de la gestión:

1. Desarrollo organizacional y normativa de los servicios financieros

Nos hemos propuesto ordenar los procesos administrativos y aportar en los cambios asociativos que se venían realizando, y la creación de nuevas medidas, son acciones que nos permiten una mejor orientación, gestión ejecutiva y control; éstos deben reflejarse en mayor productividad a través de adecuados servicios financieros y no financieros que damos y que nuestros socios merecen. Entre los que podemos destacar:

- *Contamos con nuevo organigrama, que actualiza las diversas funciones administrativas –operativas y que se venían dando, ordenando las prestaciones y relaciones entre las áreas.*
- *Mejora del control de asistencia laboral del personal con la instalación de reloj de registro de huella digital para los ingresos y salidas.*
- *Acorde a las normas vigentes, se ha creado el Departamento de Bienestar Social cuya jefatura está a cargo de una profesional en Trabajo Social, y que entre sus funciones asume la asesoría técnica para el Comité de Previsión Social.*
- *Se está replanteando la política establecida de los bonos de compensación laboral, tanto para las funciones administrativas como para las operativas de campo, con cambios hacia el sinceramiento de sueldos, por asignaciones variables según el desempeño de funciones. Para esto se ha contratado los servicios de la consultora Proyéctate SAC para que haga los estudios y propuestas en breve plazo.*
- *Se nombró como representante del Consejo de Administración ante el Departamento de Recursos Humanos al Presidente del Consejo de Administración.*
- *Se aprobó otorgar 60 días de vacaciones al entonces Gerente General (i) Jorge Peralta Cruz, lo que más adelante derivó en su desligamiento laboral con nuestra institución.*

• Se ha hecho la reestructuración del Departamento Legal, que incluye el despido de la jefatura que estaba a cargo del Dr. Edward Valenzuela. Medidas que esperamos mejoren y agilicen los procesos judiciales.

De otro lado se ha producido como instrumentos de gestión, una vasta normatividad que nos permite un mejor manejo de las funciones y procesos productivos para los servicios que brindamos, entre los que podemos señalar:

- Se creó el Departamento de Riesgo Operacional, con su MOF y perfil.*
- Aprobación del Reglamento de Otorgamiento de Créditos.*
- Modificación del Reglamento Interno de Trabajo.*
- Actualización del MOF del Jefe de Operaciones, Asesoras de Servicios Financieros, Asistente de Servicios Financieros y Recaudadores de Campo.*
- Contamos con un Manual de Productos Crediticios de la Cooperativa.*
- Actualización del MOF y perfil del Jefe del Departamento de Logística.*
- Actualización del MOF y perfil del Jefe del Departamento de Organización y Métodos.*
- Creación del Departamento de Bienestar Social con su respectivo MOF y perfil de su Jefatura.*
- Actualización del MOF del Jefe de Recursos Humanos.*
- Creación del cargo de Analista Asociativo para realizar funciones de apoyo técnico a los órganos asociativos y a la gerencia.*
- Se cuenta con un Reglamento de Sistema Interno de Denuncias.*

2. Modificación del Estatuto y Reglamento General de Elecciones

En nuestra gestión se ha dado continuidad al proceso de cambios estatutarios y eleccionarios que iniciáramos hace casi dos años, tras varias jornadas de discusión sobre el tema, ya contamos con un nuevo Estatuto que regirá en nuestra institución y que permitirá como herramienta de gestión un mejor desempeño en todos sus estamentos.

3. Avances en la gestión financiera

Se han tomado medidas frente al crecimiento de los riesgos de mora, con el sinceramiento de la cartera de créditos y la evaluación de los Asesores de Negocios, en unos casos con la separación y en otros con la reasignación del

personal a cargo, resaltándose el caso de Puente Piedra.

Asimismo, se ha incidido en el reforzamiento de las recuperaciones con el contrato de cobradores motorizados y el seguimiento de la productividad de cada uno de ellos. En las labores operativas se ha reforzado la modalidad de cobranzas diarias con un asistente supervisor, cuya labor de campo permite superar las dificultades de quejas y pérdidas.

Se acordó la terciarización de los cobros de recuperación de los créditos castigados a empresas especializadas, lo que permitirá hacer más efectivo su cobranza para los casos de deudas de uno o más años.

Nuestra gestión va de la mano con el desarrollo de capacidades de nuestros colaboradores, así en el mes de diciembre, el personal de Créditos y Auditoría se capacitó en tecnologías crediticias, lo que permitirá mejorar la eficiencia en la evaluación de créditos.

4. Sistema informático y controles

Nuestro sistema informático BESTERP, con la empresa STI Consultores SAC, nos encontramos en renegociación para que a través de una adenda nos permita culminar la instalación plena del sistema informático contratado para proveerse en etapas; esto sin costos adicionales. Para esto ya se ha instalado un módulo piloto para el servicio de crédito, el objetivo es contar con una herramienta que nos de seguridad y rapidez en el servicio para los socios y para los gestores.

Se desarrolló un proceso para la auditoría del sistema informático de la Cooperativa, convocándose a una licitación, asimismo, se decidió realizar una auditoría de gestión del periodo 2009 hasta octubre 2014. Para esto se aprobó los Términos de Referencia para la selección y contratación de esta auditoría, para finalmente avanzar hacia la contratación de la Sociedad Auditora SOED para la Auditoría de Sistema y a la Sociedad Auditora Barrientos Rodríguez y Asociados para la Auditoría de Gestión.

5. Responsabilidad social, participación asociativa e infraestructura

El consejo de Administración aprobó establecer condiciones especiales para la reprogramación de deudas de asociados afectados por siniestros, diversos, quedando así normada la atención de estos casos. A través de la Vice-Presidencia del Consejo de Administración que a la vez preside el Comité de Educación se ha definido los criterios para el otorgamiento de donaciones.

De otra parte, los delegados pueden tener acceso a un producto crediticio por Aniversario Institucional que les permita participar en buenas condiciones en los actos celebratorios, de un producto crediticio para la confección de un saco

y pantalón. Y en el marco de las celebraciones de Aniversario, se aprobó hacer novenas previas a la fecha central, teniendo como sede las agencias de la Cooperativa, actividades que tuvieron mucha acogida.

Nuestra institución crece y requiere de la ampliación de la infraestructura para un adecuado funcionamiento acorde a sus necesidades de espacios para el trabajo y actividades asociativas. Es así como se aprobó las bases para convocar a licitación para la construcción del 4to. Piso de la Agencia Canto Grande, con su respectivo presupuesto. Este proceso se ha detenido temporalmente y debemos restablecer esfuerzos para su continuidad.

6. Suscripción de convenios educativos

En coordinación con el Comité de Educación, se gestionó y aprobó varios convenios Educativos que permitirán en la mayoría de los casos a nuestros asociados, acceder a descuentos especiales por el derecho de pensiones. La representación del Consejo de Administración ha suscrito los siguientes convenios:

- Instituto de Formación Minera*
- Instituto SISE*
- Academia Pre-Universitaria Prisma*
- Escuela Metropolitana de Formación de Emprendedores*
- Instituto de Desarrollo Urbano Cenca*
- INPET Instituto de Desarrollo Económico Solidario*
- Cetpro Sagrada Familia*

Con la Escuela Metropolitana de Formación de Emprendedores de la Municipalidad Metropolitana de Lima se tiene un acta de compromiso que permite desarrollar cursos de computación para nuestros socios y la comunidad. Con el Instituto Cenca, nos permite tener un soporte para uno de los módulos de la Escuela de Líderes. Con el Cetpro Sagrada Familia, se tiene acceso a su laboratorio de cómputo para nuestras actividades educativas. Con INPET el acuerdo estuvo orientado a desarrollar intermediación laboral para los inmigrantes que retornan de España o Europa, dándoles asesoría para lograr oportunidades de empleo, asimismo nos entregamos información sobre cultura financiera.

En el caso de la Universidad César Vallejo, por vencimiento y necesidad de renovación de convenio, transitoriamente los beneficiarios de nuestra Cooperativa siguen con las facilidades de descuento en las pensiones, en tanto queda aún en expectativa para nuevos beneficiarios la renovación de convenio.

MEMORIA ANUAL
DEL COMITÉ
DE EDUCACIÓN



**COMITÉ DE EDUCACIÓN
2014 - 2015****MENSAJE**

La ejecución del Plan de Actividades del Comité de Educación en este periodo, ha buscado orientarse hacia los lineamientos del Plan Estratégico Institucional 2012-2017, en especial en su cuarta perspectiva de "desarrollo y aprendizaje". Así, se da continuidad a los procesos de años anteriores con acciones de proyección institucional hacia la comunidad, considerando su contexto, ha tiempo que permite generar o ampliar el potencial asociativo.

Tenemos avances, pero aún hay mucho por hacer para la formación y articulación en todos los aspectos institucionales. El Plan Estratégico Institucional debe ser la referencia orientadora y evitar el desvío del principal rol educativo del Comité con otras actividades organizativas. Es decir, nos remitimos al nuevo Estatuto y a la orientación "exclusiva" del Comité de Educación para la tarea educativa y no de "actividades asociativas" como el Día de la Madre, del Padre, Navidad del Niño, etc.

Gracias a las inversiones educativas se ha avanzado en el desarrollo del capital humano a nivel de los socios y delegados, con las recomendaciones recibidas, las actividades pasadas se han replanteado y ampliado la Escuela de Líderes y el Programa de Verano; en tanto que en los seminarios se mantiene su tendencia. El desarrollo de las actividades en sus contenidos se vincula con las necesidades organizativas, evidenciar lo solidario en las finanzas y buscar una adecuada prestación de nuestros servicios en la Cooperativa; de otro lado, se hace promoción sociocultural y busca la mejora de capacidades de los socios en sus negocios, el desarrollo de sus hijos, etc.

De otro lado, la Vice Presidencia del Consejo de Administración a través del Comité de Educación es la encargada de las donaciones a las organizaciones sociales miembros de la Cooperativa o al menos a los que tengan una cierta cantidad de socios de la cooperativa entre sus miembros, a quienes se atiende con recursos para sus actividades, canastas o merchandising.

Un agradecimiento a la Vice-Presidenta, Leonarda Sequeiros; a la Secretaria Flor de María Sánchez y al Facilitador Sr. Elmer García Álamo por sus labores de servicio.

CAMILLE GAGNON
Presidente del Comité de Educación

REALIZACIONES DE LA GESTIÓN 2014-2015

Niveles de objetivos y resultados al que contribuimos

Para una adecuada comprensión de las realizaciones del Comité de Educación, presentamos la estructura del Plan de Actividades del Comité, luego la descripción de su ejecución:

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS
La CAC San Hilarión avanza en la generación de conocimientos y aprendizajes para la satisfacción de servicios financieros y sociales de sus socios, aportando al desarrollo local.	1. Socios y delegados aprenden y generan conocimientos en la gestión asociativa, ampliando su vinculación con la comunidad.	1.1 Mejora el desempeño del socio, delegado y dirigente capacitados en los talleres, seminarios y la Escuela de Líderes.
		1.2 Dinamización de las organizaciones cooperativas y de economía solidaria, auspicio a instituciones educativas y culturales.
	2. Se fortalecen los espacios y mecanismos de organización, comunicación e integración a través de instrumentos y acciones asociativas.	2.1 Comunidad Cooperativa integrada en espacios de participación y actividades socioculturales.
		2.2 Dinamización asociativa en campañas y celebraciones en la Cooperativa.
		2.3 Efectividad de las comunicaciones en espacios y medios de la CAC-SH.

RESULTADOS**Actividades para el Resultado 1.1**

Mejora el desempeño del socio, delegado y dirigente capacitados en los talleres, seminarios y la Escuela de Líderes.

ACTIVIDAD		META PREVISTA	LOGRO
1.1.1	Cursos-Talleres de Computación (Convenio con la Escuela Metropolitana de Emprendedores-MLM)	12 cursos-talleres	12 cursos talleres, queda pendiente informe final cualitativo y cuantitativo.
1.1.2	Talleres de capacitación Contabilidad y Cooperativismo	4 cursos talleres	2 cursos por carencia de espacio en la sede del auditorio Jean Le Blanc
1.1.3	Seminarios para la competitividad cooperativa y emprendedora	15 seminarios	13 Seminarios: <ol style="list-style-type: none"> 1. Prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo, 17-ene 2. Retos para el éxito de tu negocio, 21 feb 3. Lectura e interpretación del balance, 14 mar 4. Mecanismos y condiciones para realizar Asambleas, 25-abr 5. Comités de Educación y Electoral: Atribuciones y responsabilidades, 30-may 6. Funciones y atribuciones del Consejo de Vigilancia, 28-jun 7. Prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo, 18-jul 8. Gestión Integral de Riesgos- parte 1 – SJL, 15-ago 9. Gestión Integral de Riesgos- Parte 2 – SJL, 22-ago 10. Gestión Integral de Riesgos- Parte 1 P. Piedra, 19-sep 11. Gestión Integral de Riesgos- Parte 2 P. Piedra, 26-sep 12. Manejo afectivo de Asambleas, 10-oct 13. La ética como valor en el trabajo cooperativo, 21-nov
1.1.4	Escuela de Líderes para el Desarrollo Local-ESDEL (dos niveles)	50 participantes certificados	72 participantes certificados (incluyen a los que complementan horas lectivas de años pasados)

Actividades para el Resultado 1.2

Dinamización de las organizaciones cooperativas y de economía solidaria, auspicio a instituciones en sus necesidades educativas y culturales.

ACTIVIDAD		META PREVISTA	LOGRO
1.2.1	Día del Cooperativismo, integración cooperativa, incidencia pública sobre educación en economía solidaria.	10 participantes en eventos	54 participantes. Total: 11 actividades 40 delegados en Día Internacional del Cooperativismo en el Congreso de la República. 5 reuniones del Comité Consultivo encargado de promoción y legislación en cooperativas, Congreso de la República. 7 reuniones de Comisión de Legislación en Cooperativas Escolares del Comité Consultivo anterior. Propuesta legislativa en proceso. 6 Premios a socios en las agencias por el Día del Cooperativismo Peruano.
1.2.2	Auspicio de actividades socioculturales a nivel local (festivales, danzas, historia, ajedrez y otros).	4 actividades auspiciadas	2 auspicios. Apoyo a la Red Cultural de San Juan de Lurigancho: 1 reunión y 2 actividades públicas: 47º Aniversario de SJL y Navidad.
1.2.3	Formulación y desarrollo de proyectos en alianza o convenios con instituciones públicas y privadas.	2 productos emprendidos	5 productos: 1 Proyecto: "Ahorro Solidario Escolar", presentado al Consejo de Administración y a 3 Instituciones Educativas de SJL. 4 nuevos convenios educativos celebrados: SISE, IFM, PRISMA, CETPRO Sagrada Familia, y Acta con la Escuela Metropolitana de la Municipalidad de Lima. Convenio con la UCV en proceso.

Actividades para el Resultado 2.1

Comunidad Cooperativa integrada en espacios de participación y actividades socioculturales.

ACTIVIDAD		META PREVISTA	LOGRO
2.1.1	Talleres Creativos Verano 2014 para niños y adolescentes.	150 menores participantes	225 participantes niños y adolescentes, hijos de socios de la CAC-San Hilarión: Danzas, manualidades, música, computación, vóleibol y fútbol.
2.1.2	Paseo de formación e integración de delegados.	100 delegados participantes	98 delegados participantes en la localidad de Chosica.
2.1.3	Deportes inter agencias de fulbito y vóleibol con delegados y colaboradores.	200 participantes	208 jugadores (trabajadores y delegados) en vóleibol y fútbol, 4 premios. Además de muchos delegados y socios asistentes.

Actividades para el Resultado 2.2

Dinamización asociativa en campañas y celebraciones en la Cooperativa.

ACTIVIDAD		META PREVISTA	LOGRO
2.2.1	Presente-bono por onomástico a delegados/as	100 delegados	100 atenciones, se entrega en cada sede de agencia.
2.2.2	Regalos por el Día de la Madre y Día del Padre a delegados	100 delegadas atendidas	100 atenciones, se compró para ambas actividades. Entrega en las dos fechas de festividad.
2.2.3	Celebración: Navidad del Niño San Hilarino con show y regalos	4000 niños y sus padres en show	3541 juguetes distribuidos a: hijos de socios hábiles, donaciones y uso institucional. Se cambió el festival-show del Niño San Hilarino, por mejora en la calidad de juguetes. Campaña hasta el 31-01-15.

Actividades para el Resultado 2.3

Efectividad de las comunicaciones en espacios y medios de la Cooperativa.

ACTIVIDAD		META PREVISTA	LOGRO
2.3.1	Edición de murales de vida asociativa	12 ediciones	12 ediciones. Se publican los onomásticos de delegados y colaboradores, además de información de interés institucional.
2.3.2	Edición del Boletín Institucional	3 ediciones	4 ediciones. Producción de boletines a través del Dpto. de Marketing e Imagen Institucional.
2.3.3	Edición de página Web, Blog y redes sociales	6 ediciones	La página Web está en proceso de cambio. El Blog y las Redes sociales se editan diariamente por el Dpto. de Marketing e Imagen Institucional.

ACTIVIDADES DEL 2015**Actividades para el Resultado 2.1**

Comunidad Cooperativa integrada en espacios de participación y actividades socioculturales.

ACTIVIDAD		META PREVISTA	LOGRO
2.1.1	Talleres Creativos Verano 2015 para niños y adolescentes.	23 cursos-talleres (en 34 turnos). 530 menores y adultos participantes	20 cursos-talleres (en 31 turnos) Talleres para Niños y adolescentes En 1 turno: 1. Artes y Arqueología 2. Negocios solidarios: Planes, finanzas y ventas En 2 turnos: 3. Manualidades 4. Dibujo y Pintura 5. Danzas Peruanas (costa, sierra) 6. Teatro-Circo 7. Música (guitarra, flauta) 8. Mini Chefs 9. Computación Básica L-M 10. Computación Básica M-J 11. Vóleybol 12. Fútbol Talleres para adultos En 1 turno: 13. Contabilidad Básica 14. Contabilidad y Finanzas 15. Danzas 16. Yoga-Salud preventiva 17. Oratoria 18. Primeros Auxilios-Inyectables 19. Caritas Pintadas En 2 turnos: 20. Computación Básica L-M 3 sedes: Auditorio Jean Le Blanc, Cetpro Sagrada Familia y Fe y Alegría 5. 366 participantes niños, adolescentes socios e hijos de socios y adultos de la CAC-San Hilarión.
2.1.2	Paseo de formación e integración de delegados.	100 delegados participantes	70 delegados participantes en el Centro Campestre Las Gambusinas- localidad de Santa Eulalia.

MEMORIA ANUAL
DEL COMITÉ
DE PREVISIÓN
SOCIAL



MENSAJE

En representación del Comité de Previsión Social, presentamos ante la Asamblea General Ordinaria de delegados el informe “Memoria 2014”, para dar a conocer los logros alcanzados a favor de nuestra comunidad cooperativa. Nuestro trabajo busca concientizar sobre la importancia del servicio de Previsión Social y avanzar bajo los principios de solidaridad, cooperación y ayuda mutua, desde una perspectiva participativa y democrática. Desde el Comité de Previsión Social ofrecemos contribuir al bienestar de los socios que requieran de servicios de apoyo, es así como demostramos una cultura cooperativista.

Gracias al trabajo que se realiza en nuestra institución alcanzamos logros concretos de Previsión Social, nuestros socios han sido atendidos equitativamente, un servicio dado con el mayor agrado, con la mejor atención, nuestra gestión está orientada por nuestro compromiso.

Tal como se puede apreciar en los cuadros adjuntos el comité de Previsión Social ha atendido en el año 2014 a un total de 390 socios, distribuyendo en su servicio unos S/. 436,182.15 a los beneficiarios.

Empezamos el año 2014 con el fondo de Previsión Social con S/. 3, 636,381.97. Los Ingresos durante este periodo fueron de S/. 966,743.01 lo que hace que el fondo de Previsión Social haya aumentado en este periodo a un total de S/. 447,090.45, es así que al 31 de diciembre 2014 nuestro fondo se encuentra ya en S/. 4'156,034.23.

Se puede observar en los cuadros que el fondo de Previsión Social, regido por su Reglamento está funcionando de manera positiva desde su creación. No obstante se siente la necesidad de avanzar hacia una reforma de este servicio, para esto se requiere realizar un estudio de su situación actual y de sus potencialidades en perspectiva futura. Esto permitiría reformular el Reglamento y asegurar no solo un mejor servicio, sino ver la posibilidad de inversiones sostenibles para la ampliación de los servicios que actualmente se prestan.

LOURDES MARTINEZ DE CHUGDEN
Presidenta del Comité de Previsión Social

REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE PREVISIÓN SOCIAL

La Asamblea General Ordinaria de Delegados del 2014, tomó la decisión de elegir a nuestras delegadas Elsa Mendoza e Yris Ancajima como miembros titular y suplente respectivamente del Comité de Previsión Social, quienes luego con la incorporación de Lourdes Martínez desde el Consejo de Administración, se instalaron, quedando el Comité constituido de la siguiente manera:



Objetivo del servicio de Previsión Social

El Artículo 01 del Reglamento de Previsión Social, señala ser un sistema de protección social para los socios aportantes o sus deudos en caso de a) fallecimiento, b) accidente grave que cause inhabilidad para el trabajo y c) operación quirúrgica que cause inhabilidad para el trabajo. A esto debe añadirse la cobertura del desgravamen que como institución financiera debemos cubrir.

- *El Fondo de previsión Social está constituido por el aporte mensual de S/. 2.50 o de S/.30.00 nuevos soles anuales, donde todos los socios depositan en una cuenta intangible de la Cooperativa.*
- *La principal fuente de financiamiento del Fondo de Previsión Social proviene de la constitución del 1% del importe de créditos solicitados por nuestros asociados.*

Objetivos operativos del Comité de Previsión Social:

Los objetivos del quehacer operativo del Comité, se orientan a la ampliación de los socios beneficiarios y a contribuir a la confianza de los asociados para con su Cooperativa, dado como valor agregado a los servicios financieros, y del adecuado uso de los fondos de previsión, estos son:

- Difundir formativamente sobre la obligación, los beneficios y procedimientos del servicio de Previsión Social.*
- Asegurar un adecuado servicio de Previsión Social, tal que sea de buen grado de atención.*
- Realizar actividades de promoción de una vida saludable y del bienestar de los asociados como parte del servicio de Previsión Social.*

Acciones y logros:

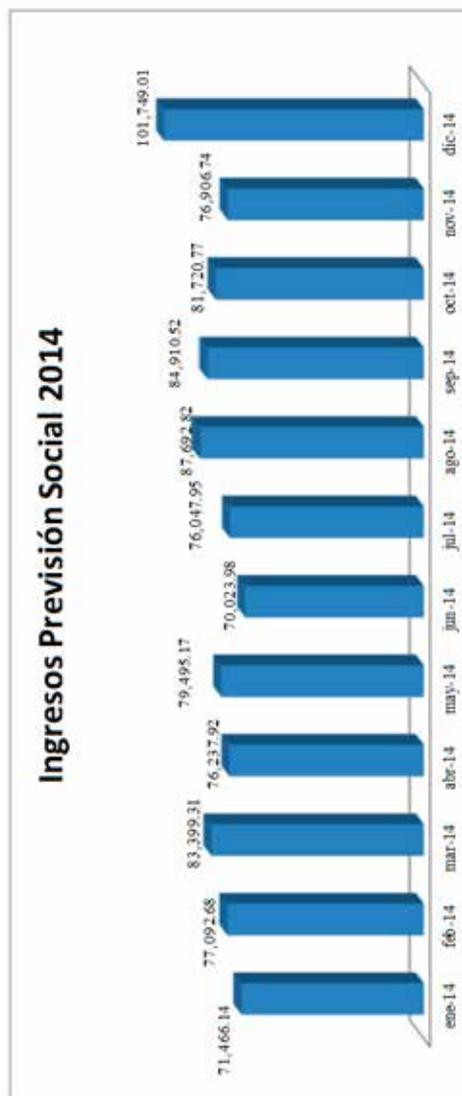
- Se ha avanzado en el fortalecimiento del Comité de Previsión Social en cuanto a la gestión del manejo del Fondo de Previsión Social.*
- Se recibe la asesoría técnica de la jefa de Bienestar Social de la Cooperativa para poder llegar a conocer el perfil del asociado y sus inquietudes a través de encuestas, así como la mejora de los procedimientos del servicio.*
- Asimismo, se ha recibido importantes aportes desde el área de Organización y Métodos para la orientación de los cambios o ampliación de servicios de este servicio a través de estudios especializados a realizarse a futuro.*
- Se han recibido en la jornada de revisión del Plan Estratégico varios criterios para la ampliación de servicios, siempre con las seguridades necesarias.*
- Se ha presentado la experiencia y la normatividad del servicio de Previsión Social en una sesión taller de la Escuela de Líderes, donde se recibieron aportes para la ampliación del servicio.*
- Se realizó Campaña Podológica y Masajes, donde se atendió a 70 asociados en Podología y 30 asociados en masajes.*

Finalmente, permítame expresar en nombre del Comité de Previsión Social nuestro profundo agradecimiento por el apoyo brindado, a los directivos, delegados, socios y personal que labora en la Cooperativa San Hilarión durante la gestión que realizamos en el periodo 2014.

REALIZACIONES DE LA GESTIÓN 2014-2015

INGRESOS - PREVISION SOCIAL 2014

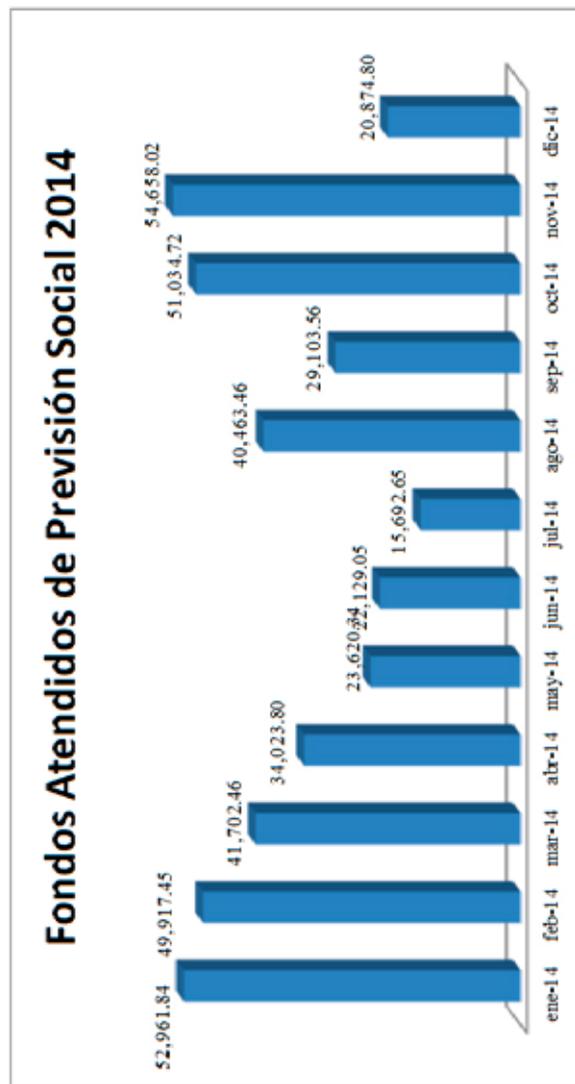
ingresos	ene-14	feb-14	mar-14	abr-14	may-14	jun-14	jul-14	ago-14	sep-14	oct-14	nov-14	dic-14	Total
Abono por caja	8,225.80	6,190.57	6,316.00	4,506.80	5,577.30	4,716.82	5,464.71	5,546.76	5,464.71	6,349.53	8,104.04	35,072.92	101,535.96
Por Créditos	54,236.68	61,855.18	67,957.52	62,525.92	64,597.78	55,894.21	61,046.32	72,519.66	69,705.45	65,587.58	58,991.26	56,690.56	751,608.12
Interes ganados por mes	9,003.66	9,046.93	9,125.79	9,205.20	9,320.09	9,412.95	9,536.92	9,626.40	9,740.36	9,783.66	9,811.44	9,985.53	113,598.93
Total	71,466.14	77,092.68	83,399.31	76,237.92	79,495.17	70,023.98	76,047.95	87,692.82	84,910.52	81,720.77	76,906.74	101,749.01	966,743.01





FONDOS ATENDIDOS 2014

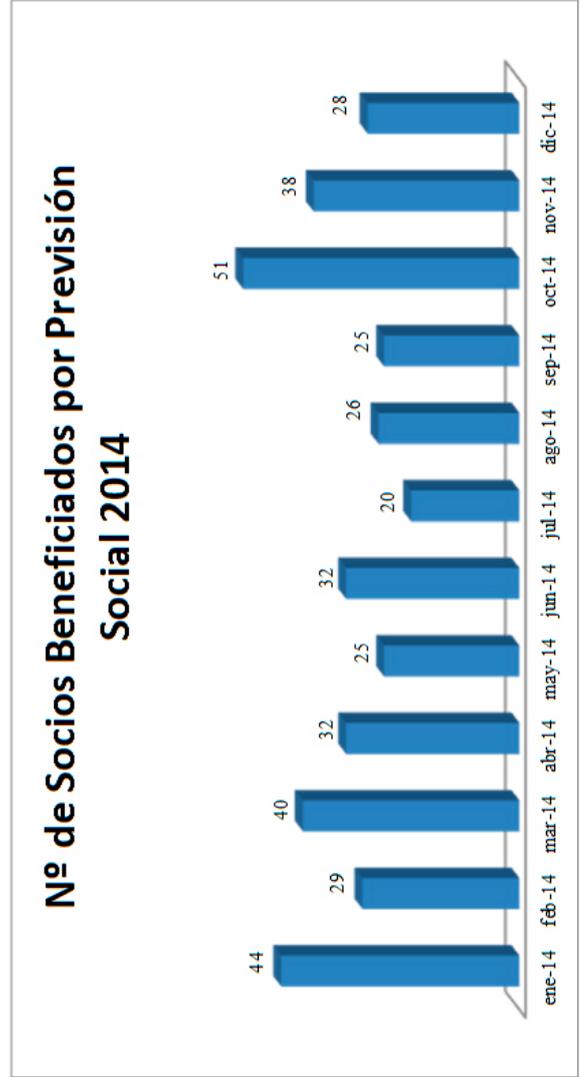
	ene-14	feb-14	mar-14	abr-14	may-14	jun-14	jul-14	ago-14	sep-14	oct-14	nov-14	dic-14	Total
Egresos													
Operación Q	33,739.39	22,636.84	22,221.42	19,734.44	9,347.84	8,062.28	7,561.99	12,358.95	21,932.50	31,189.89	36,923.15	16,506.78	242,215.47
Fa Illicitamiento	13,636.89	11,382.81	13,557.73	9,462.76	9,655.75	10,743.48	6,713.53	10,543.38	3,420.61	19,844.83	14,779.12	4,368.02	128,108.91
Desgrava men	5,585.56	15,897.80	5,923.31	4,826.60	4,616.75	3,323.29	1,417.13	17,561.13	3,750.45		2,955.75		65,857.77
Total	52,961.84	49,917.45	41,702.46	34,023.80	23,620.34	22,129.05	15,692.65	40,463.46	29,103.56	51,034.72	54,658.02	20,874.80	436,182.15





SOCIOS BENEFICIADOS 2014

	ene-14	feb-14	mar-14	abr-14	may-14	jun-14	jul-14	ago-14	sep-14	oct-14	nov-14	dic-14	Total	
Nº Socios														
Operación Q	25	16	20	21	11	13	9	13	14	14	26	21	20	209
Fallecimiento	18	10	17	9	13	17	10	12	10	10	25	15	8	164
Desgravamen	1	3	3	2	1	2	1	1	1	1	2	2	17	
Total	44	29	40	32	25	32	20	26	25	51	38	28	390	



MEMORIA ANUAL
DEL COMITÉ
ELECTORAL



MENSAJE

El Comité Electoral de acuerdo al Artículo 42° del Reglamento General de Elecciones, cumple en informar sobre la gestión realizada en el 2014 – 2015; procediendo a efectuar la sesión de instalación el 27 de marzo del 2014, quedando conforme el cuadro directivo de la siguiente manera:



Suplente: VILMA REVILLA YOPLAC

Asimismo, en la Sesión Ordinaria N° 04–2014 se elaboró y aprobó conjuntamente el Presupuesto, Plan de Trabajo y Cronograma de Elecciones generales a cumplir.

Señores Delegados esta Asamblea es la máxima autoridad de nuestra Cooperativa, por lo tanto esta misma Asamblea será responsable de los delegados elegidos para desempeñar como Directivos de los Consejos y los Comités, que reúnan condiciones de idoneidad técnica y moral, así como que tengan la experiencia necesaria para el buen desempeño de sus funciones directivas y control.

Al culminar un mandato más como integrante del Comité Electoral les agradezco la confianza depositada en mi humilde persona, agradeciendo de manera especial a los señores del Comité Electoral la Vice-Presidente Vilma Soca Paucar y el Secretario Pedro Dueñas Ayquipa, que me acompañaron en esta tarea de llevar las Elecciones justas y transparentes, espero haber cumplido en el desarrollo de nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito San Hilarión.

Eloy Ari Apaza
Presidente del Comité Electoral

INFORME DE GESTION DEL COMITÉ ELECTORAL 2014 – 2015

PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ ELECTORAL

Se presentó la carta N°25-04-2014 con el plan de trabajo al Consejo de Administración al presidente Segundo Floríndez Chimoven, como también se le envió al consejo de vigilancia, y con carta N° 06-05-2014 del Consejo de Administración nos responde que adecuemos nuestro plan de trabajo por solo cuatro meses que comprende de enero a abril.

El Comité Electoral envía una carta al Consejo de Administración para realizar una reunión conjunta de coordinación sobre la gestión del comité de electoral para el día 21 de mayo a horas 6.00 pm, la cual a su vez le hacemos llegar el presupuesto del Comité Electoral según plan de trabajo.

El Comité Electoral después de haber llevado la reunión con el Consejo de Administración sobre la gestión del año, acuerda por conveniente replantear el corte de los meses de trabajo, señalando que no es favorable desarrollar el trabajo electoral al tiempo que su consejo ha acordado. El Comité Electoral en sesión Extraordinaria de fecha 21 de mayo decidió adecuar su trabajo de octubre 2014 a marzo 2015 (por seis meses).

Con carta N° 07-07-2014, del Consejo de Administración nos comunican que en sesión ordinaria N° 07-2014 ratifican que el Comité Electoral deberá adecuar su plan de trabajo a solo cuatro meses pero modificado el inicio de sus actividades de Diciembre 2014 culminado en Marzo 2015.

El Comité Electoral envía una carta N° 39-11-2014 en el mes de noviembre para poder agilizar los documentos previos al trabajo electoral, para poder elaborar el kit electoral, los cronogramas, y todo lo competente.

Que con carta 45-11-2014, se presentó al Consejo de Administración la modificación y restructuración del plan de trabajo y presupuesto del Comité Electoral que empieza de diciembre a marzo.

Cabe resaltar que nuestra labores del Comité Electoral según normativa de gestión es que hemos sido elegidos dirigentes para elaborar y desarrollar durante nuestro periodo, por lo expuesto anteriormente solo hemos presentado nuestro plan de trabajo por competencia y normado por nuestro estatuto la cual el Consejo de Administración no lo vio de esa manera tergiversando el plan de trabajo del comité electoral.

Cabe señalar que en ningún momento en la reunión de coordinación de gestión que se realizó en el mes de mayo con el Consejo de Administración no se ha solicitado el pago dieta por el plan de trabajo presentado, se podría pensar que se ha tergiversado o entendido mal del Consejo de Administración, porque un

plan de trabajo va acompañado de un presupuesto y que en ningún momento se ha solicitado dieta por todo el año.

PUNTO DE LA CARTA DE NULIDAD DE ELECCIONES DEL SR. RAUL TUESTA SANCHEZ.

Según carta s/n ingresado el 15 de abril del 2014, enviada por el Sr. Raúl Tuesta Sánchez, solicita la impugnación de las elecciones a directivos por la violación de nuestra ley del estatuto y el Reglamento. Desarrollado en la Asamblea Ordinaria de Marzo 2014.

El Comité Electoral recibido la carta solicita una reunión con el Sr. Raúl Testa Sánchez, sobre el tema.

El Comité Electoral convocado la reunión sobre el tema llevada a cabo el día 7 de mayo, dándose lectura de la carta presentada, se le pregunto si continuaba con su posición con el contenido de la carta o desistía, después de una larga conversación el decide desistir sobre el contenido de su carta. Pasando a archivo.

DESARROLLO DE LAS ELECCIONES EN LAS DIFERENTES AGENCIAS.

En Sesión Ordinaria N° 6 de fecha 06 de Diciembre del 2014, se inserta los acuerdos y documentos trabajados en el mes de noviembre: dando a conocer el cronograma de elecciones de las agencias de Chimú y Puente Piedra para el día domingo 15 de Febrero del 2015, Y en las agencias Principal, Canto Grande, Las Flores y Mariátegui para el día 22 de Febrero de 2015, desarrollándose en sus mismas agencias.

CONVOCATORIA

Según el Art. 9º inciso "g" del Reglamento General de Elecciones se procedió a convocar a los asociados hábiles al 31 de diciembre del 2013 de acuerdo al Reglamento General de Elecciones y al Reglamento de Habilidad e Inhabilidad del Socio.

CAMPAÑA DE PUBLICIDAD EN DIFERENTES MEDIOS

Por otro lado, para hacer de conocimiento de todos los asociados de la cooperativa, con la finalidad de su participación activa en las elecciones programadas el Comité Electoral solicito a la Gerencia General la elaboración de 10,000 convocatorias, 10,000 cronograma de elecciones, 10,000 Declaraciones Juradas, 10,000 copias de reglamentos de elecciones, 10,000 hojas de solicitud de inscripciones para candidatos a delegados y 10,000 volantes, para las seis agencias de la cooperativa.

CONTRATAION DEL PERSONAL DE APOYO AL COMITÉ ELECTORAL

Según el Art. 9° inc. "i" del Reglamento General de Elecciones, para poder cumplir con la distribución de las convocatorias, cronograma de elecciones, entrega de la solicitud de inscripciones y otros documentos para las elecciones, el Comité Electoral a través del Departamento de Recursos Humanos contrató a seis señoritas como personal de apoyo para el Comité Electoral, y una asistente-secretaria, el mencionado personal fue encargado de entregar todos los documentos relacionados a las elecciones a los asociados en cada agencia de la cooperativa.

Asimismo, el personal de apoyo fue capacitado por el Comité Electoral para brindar la información necesario sobre las elecciones a todos los asociados, siendo supervisados continuamente por directivos del comité para el cumplimiento del reparto de los documentos mencionados.

PADRON ELECTORAL DE SOCIOS HABLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Mediante Carta N° 59 de fecha 20 de Diciembre del 2014, se solicitó a la Gerencia General la elaboración del padrón de socios hábiles al 31 de diciembre del 2013 la cual se nos entregó en primera instancia la relación de los socios hábiles votantes que se publicó en la primera semana de febrero para que puedan verificar y luego corregir algunos errores o faltas y si se encuentran aptos para ejercer su derecho a voto en las elecciones generales de delegados del 2015. Se excluye de esta lista a los asociados menores de edad, personas jurídicas e instituciones.

VACANTES SEGÚN LA CANTIDAD DE SOCIOS POR AGENCIA

Después de haber recibido la información del Gerente General de la cooperativa con carta N° 25-01-2015 sobre la cantidad de socios existentes, al 31 de Diciembre del 2014. El Comité Electoral en pleno acuerda transcribir el siguiente cuadro de vacantes por agencias:

AGENCIA	AGENCIA	CANTIDAD	% PARTICIPACION	N° DELEGADOS
101	AGENCIA PRINCIPAL	6,096	22.66 %	8
102	AGENCIA CANTO GRANDE	7,269	27.02 %	9
103	AGENCIA LAS FLORES	4,145	15.41 %	5
104	AGENCIA MARIATEGUI	5,259	19.55 %	7
105	AGENCIA CHIMU	2,277	8.46 %	3
106	AGENCIA PUENTE PIEDRA	1,856	6.90 %	2
	TOTALES	25,937	100.00 %	34

RECEPCION DE SOLICITUDES DE INSCRIPCION PARA CANDIDATOS

Se recibieron 98 solicitudes de inscripción para candidatos a delegados, desde el 02 de enero hasta el 21 de enero del 2015, el 22 de enero del 2015 se publicó la lista provisional de candidatos en las seis agencias de la cooperativa. Siguiendo el cronograma de elecciones establecidas se procedió a verificar y revisar el perfil de los postulantes utilizando el sistema BESTERP a fin de revisar el comportamiento de pago de sus créditos, monto de aportes, pago de sus avales y antigüedad como socio, así como los certificados de capacitación.

Esta evaluación se realizó aplicando estrictamente el Reglamento General de Elecciones y el Reglamento de Habilidad e Inhabilidad del Socio.

Como resultado de esta evaluación, se depuró 34 solicitudes de inscripción quedando 64 candidatos aptos para las elecciones.

La cantidad de solicitudes depuradas por agencias son las siguientes:

AGENCIA	Nº DE DEPURADOS
PRINCIPAL	9
CANTO GRANDE	5
LAS FLORES	10
MARIATEGUI	6
CHIMU	3
PUENTE PIEDRA	1
TOTAL	34

Por otro lado, se procedió a realizar el sorteo de candidatos correspondiente con los postulantes hábiles para otorgarles un número que los identifique a cada candidato, de acuerdo a la agencia a la que pertenece. Publicándose esta lista según el cronograma de elecciones.

DIFUSIÓN PARA EL DÍA DE LAS ELECCIONES

El Comité Electoral cumplió en difundir las elecciones generales de delegados de la siguiente manera:

- 1. Reparto de convocatorias a todos los socios a través del personal de apoyo en cada agencia de la cooperativa.*
- 2. Video de Spot publicitario en cada agencia.*
- 3. Elaboración de banners informando sobre las elecciones fecha y hora en cada agencia.*
- 4. Volantes.*
- 5. Página web de la cooperativa.*
- 6. Reparto de volantes en los mercados por el personal de apoyo.*

ELECCIONES EN LAS AGENCIAS

MESAS DE SUFRAGIO DE AGENCIA

De acuerdo a lo programado en todas las agencias las elecciones se desarrollaron el 15 de febrero del 2015 Se contó con la asistencia de los dos miembros del Comité Electoral y un personal de apoyo. Como también se desarrollaron el 22 de febrero del 2015 las elecciones en las demás agencias.

El Comité Electoral instaló en el local de votaciones ubicado en cada agencia las mesas de sufragio de acuerdo a la cantidad de socios.

AGENCIA	Nº DE MESAS
PRICIPAL	4
CANTO GRANDE	4
LAS FLORES	3
MARIATEGUI	4
CHIMU	2
PUENTE PIEDRA	1
TOTAL	18

ELECCION DE LOS MIEMBROS DE MESA

El Comité Electoral de acuerdo al Reglamento General de Elecciones procedió a realizar el sorteo de miembros de mesa, por agencia, quedando la cantidad de miembros de mesa de la siguiente manera:

AGENCIA	MIEMBROS DE MESAS
PRICIPAL	12
CANTO GRANDE	12
LAS FLORES	9
MARIATEGUI	12
CHIMU	6
PUENTE PIEDRA	3
TOTAL	54

Para el cumplimiento de sus funciones de cada uno de los miembros de mesa se comunicó con anticipación informándole su elección como miembro de mesa para las elecciones generales de delegado del 15 y 22 de febrero del 2015.

El Comité Electoral en pleno realiza las coordinaciones con la ONPE para el desarrollo de las elecciones con nuestra Cooperativa San Hilarión, la cual tiene un convenio mutuo, la misma que fue aprobado por ambas partes (entre la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Hilarión y la ONPE).

Por otro lado, para el mejor desempeño de las funciones de los miembros de mesa se solicitó a la oficina de procesos electorales ONPE la asistencia técnica para capacitar a dichos miembros.

Esta capacitación fue dictada por el Señor FERNANDO AYALA, funcionario de la ONPE el día 12 de febrero del presente año en el auditorio Jean Le Blanc de la agencia Canto Grande, contándose con la asistencia de los miembros de mesa. Asimismo, cabe señalar que la ONPE nos facilitó en calidad de préstamo todas las ánforas y las cámaras secretas para votación necesarias para el desarrollo de las elecciones.

ACTO ELECTORAL DEL 22 DE FEBRERO DEL 2015

El Comité Electoral para cumplir el acto eleccionario y contar con el personal de apoyo así como para la seguridad de los sufragantes se solicitó lo siguiente:

1. *La presencia de un gerente de agencia.*
2. *Asistencia de un colaborador del Departamento de Operaciones, para las consultas que pudieran tener los socios.*
3. *Un efectivo policial por cada agencia y uno de seguridad, desde las 8.00 am. hasta la culminación del acto electoral.*
4. *Filmación y fotografías durante el proceso eleccionario para evidenciar cualquier eventualidad que pudiera presentarse.*

RESULTADO DE LAS ELECCIONES

Cabe señalar que las elecciones del día 15 de febrero y el día 22 de febrero del presente año en cada agencia, se desarrollaron con algunos incidentes por socios, lo cual fueron superados oportunamente.

Ese día también muchos socios reclamaron su ausencia en el padrón, siendo este hecho que no es responsabilidad del Comité Electoral.

SOCIOS QUE EMITIERON SUS VOTOS	2,423
SOCIOS QUE NO VOTARON	3,227
TOTAL SEGÚN PADRON SOCIOS HABLES	5.550

CASO DE LA AGENCIA CHIMU.

Llevada las elecciones en la agencia Chimú el 15 de febrero. El Sr. Cárdenas León Antenor Geovanni, Flores Manco Janet Giovanna, Caro Centeno Edelmira Angélica. Ocupan la vacancia de delegados de dicha agencia. La cual el Sr. postulante Romero Guzmán Juan Regalado, presenta dos cartas de reclamo sobre la postulación del Sr. Cárdenas León Antenor Geovanni, quien habría faltado al estatuto al Reglamento General de Elecciones y a la declaración Jurada.

El Comité Electoral dándole lectura a la carta determina realizar la indagación y averiguaciones del caso. La cual están involucrados las personas referidas en los documentos.

Realizadas las investigaciones y averiguaciones de los socios en los mercados, gerente de agencia Chimú, jefe de operaciones, el informe del recaudador de campo como también la entrevista y conversación con el Sr. Cárdenas León Antenor Geovanni.

El Comité Electoral determino procedente el reclamo del Sr. Romero Guzmán Juan Regalado, dándole la nulidad de su elección al Sr. Cárdenas León Antenor Geovanni.

CASO AGENCIA PRINCIPAL.

Que al culminar las elecciones de cómputo general se visualizó que en la octava vacancia hubo un empate entre los candidatos Sr. Félix Fernando Cruz Rondan y La Sra. Elizabeth Vasconzuelo Chico, la cual se les llamo por teléfono al momento para que a través de un acuerdo se realizara el sorteo en presencia del Comité Electoral, el personal de apoyo y el Jefe de Marketing Sr. Ademir Espíritu. Siendo ganador el Sr. Félix Fernando Cruz Rondan.

JURAMENTACION DE LOS DELEGADOS ELECTOS 2015

Posteriormente, se invitó mediante un documento a la ceremonia de Juramentación y entrega de sus credenciales por un periodo de tres años 2015-2018, el día 28 de Febrero del presente año en el Auditorio Jean Le Blanc de la Agencia Canto Grande.

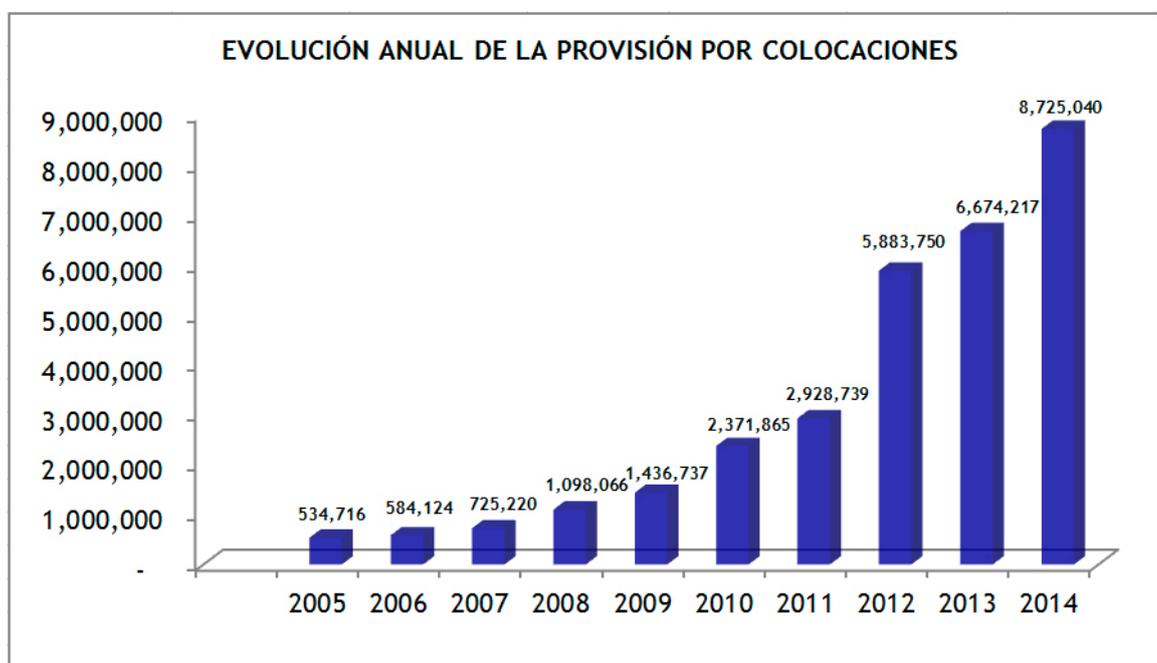
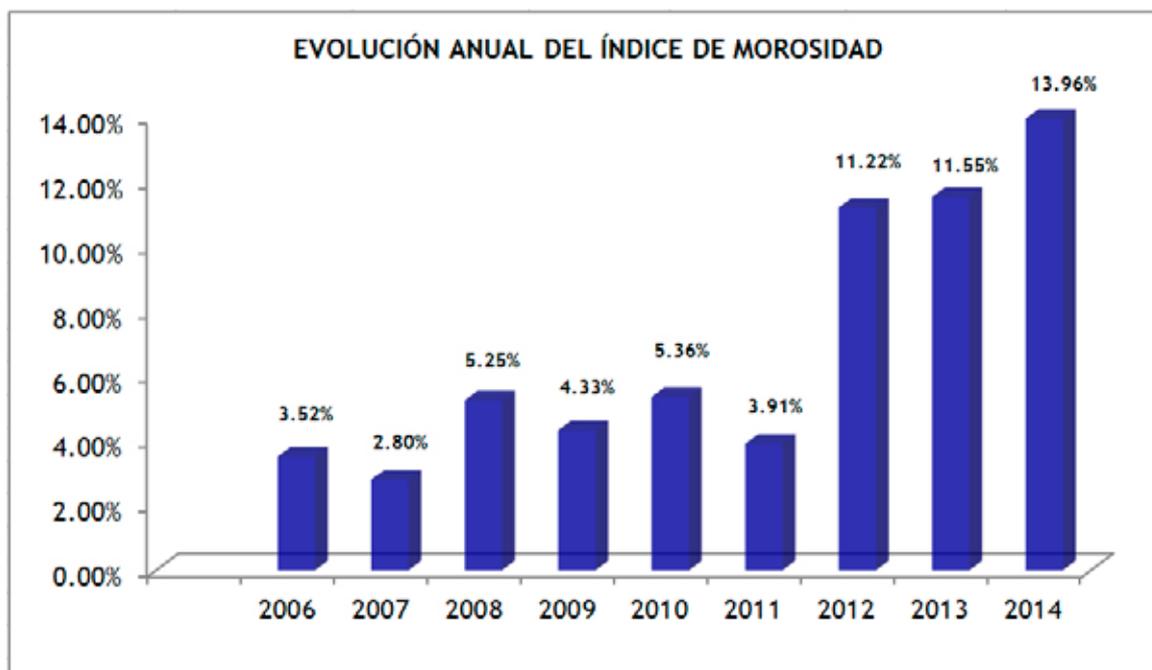
VACANCIA DE DIRECTIVOS

En sesión Ordinaria N° 03 con fecha 06 de Marzo 2015, se procedió a fijar las vacancias de los Consejos y Comités, las mismas que serán desarrolladas en la presente Asamblea General Ordinaria de Delegados.

CUADRO DE VACANTES: DIRECTIVOS DE CONSEJOS Y COMITÉS	
CONSEJO DE ADMINISTRACION	01 TITULAR POR TRES AÑOS 01 SUPLENTE POR UN AÑO
CONSEJO DE VIGILANCIA	01 TITULAR POR TRES AÑOS 01 SUPLENTE POR UN AÑO
COMITÉ DE EDUCACION	01 TITULAR POR DOS AÑOS 01 SUPLENTE POR UN AÑO
COMITÉ ELECTORAL	01 TITULAR POR TRES AÑOS 01 SUPLENTE POR UN AÑO
PREVISION SOCIAL	01 TITULAR POR UN AÑO 01 SUPLENTE POR UN AÑO

ANÁLISIS DE GESTIÓN





GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS





LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN HILARIÓN PERIODO 2014

Nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito San Hilarión continúa en un proceso firme en la implementación de la Gestión Integral de Riesgos – GIR (Resolución N° 13278-2009 emitida por la Superintendencia de Banca, Seguro y AFP), El proceso de la Gestión Integral de Riesgos-GIR se basa en una sólida cultura de riesgos que involucra a toda la CACSH, empezando por el Consejo de Administración, la Gerencia General, el Comité de Riesgos, el Departamento de Riesgos, el Departamento de Auditoría Interna, el Consejo de Vigilancia, Comités Asociativos, Agencias y todos los colaboradores en general de la CACSH.

En sesión extraordinaria N° 01-2014 del 31-01-14 del Comité de Riesgo se aprobó **MANUAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN HILARIÓN**

La Gestión Integral de Riesgos considera las siguientes categorías de objetivos:

Estrategia.- Son objetivos de alto nivel, vinculados a la visión y misión, las mismas que están contenidas en el Plan Estratégico de la CACSH.

Operaciones.- Son objetivos vinculados al uso eficaz y eficiente de los recursos de la CACSH, los mismos que están contenidos en el Manual de Procedimientos y el Manual de Gestión de RR.HH de la CACSH.

Información.- Son objetivos vinculados a la confiabilidad de la información, al suministrar Información financiera y no financiera.

Cumplimiento.- Son objetivos vinculados al cumplimiento de las leyes, regulaciones de entes supervisores, políticas, reglamentos, manuales de procesos y procedimientos internos de la CACSH.

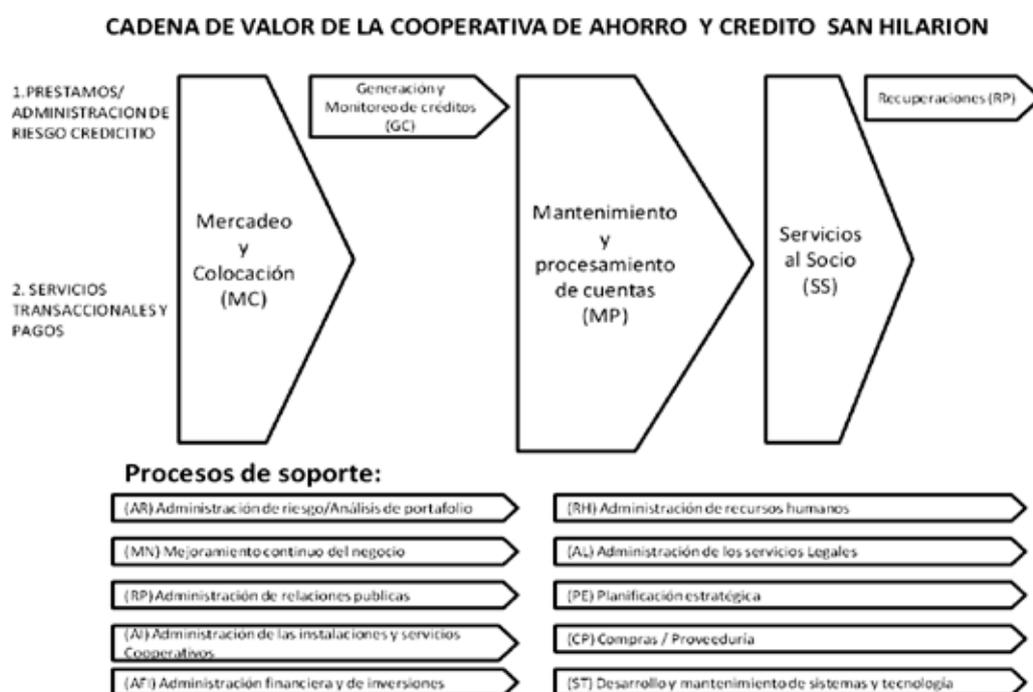
En el mes de agosto de 2014, el Consejo de Administración por sugerencia de la Gerencia General crearon y aprobaron la Implantación del Departamento de Riesgo Operacional, el mismo que al 31.DIC.2014, se encuentra en implementación ya, que somos conscientes de la importancia de mantener una adecuada gestión de riesgo operacional, como un proceso de mejora continua y buenas prácticas

La cadena de valor es el insumo principal para el análisis de los procesos que ejecuta la cooperativa, del cual se derivarán los procesos y sub procesos que posteriormente se describirán en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, esto a fin de realizar un monitoreo sobre la eficiencia de nuestros procesos:

La identificación de los riesgos se realizara mediante el tratamiento de PROCESOS

En SESION EXTRAORDINARIA N°2 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL 21 DE ENERO DEL 2015, se aprobó MANUAL DE PROCEDIMIENTOS sus 02 primeros capítulos.

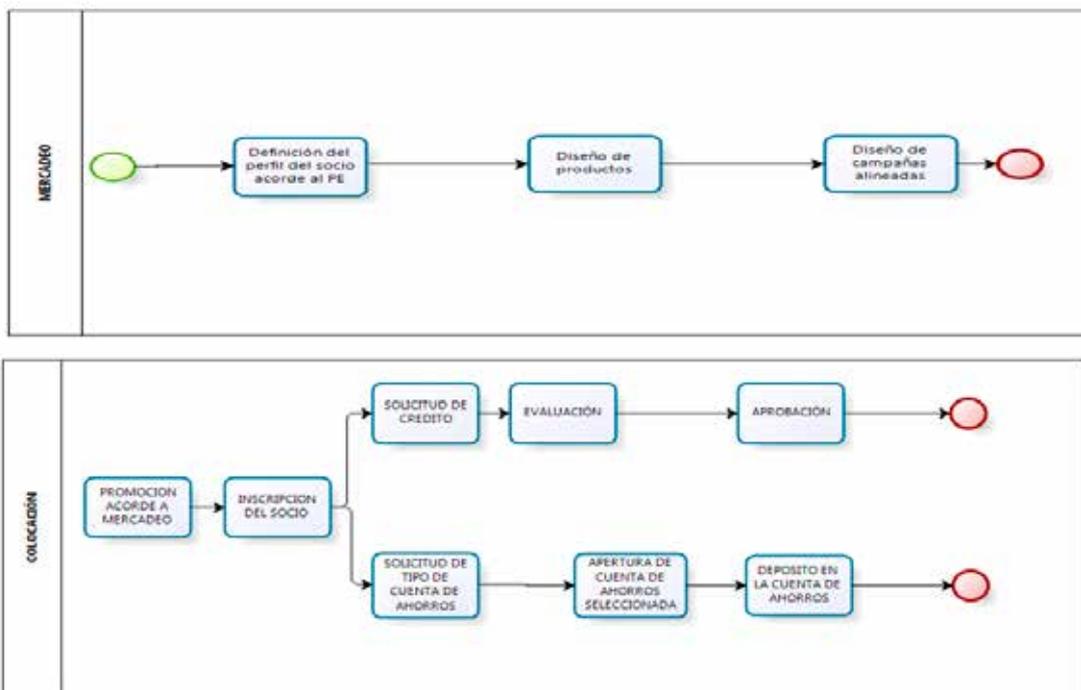
CAPITULO 1: DESCRIPCIÓN DE LA CADENA DE VALOR: DESCRIPCION Y FLUJOGRAMAS DE LOS SUPRAPROCESOS.



Después de haberse aprobado la CADENA DE VALOR, trabajo Coordinado con los Departamentos de Créditos, OyM, Operaciones, se ha elaborado mediante flujograma los diferentes SUPRAPROCESOS como se detalla a continuación:

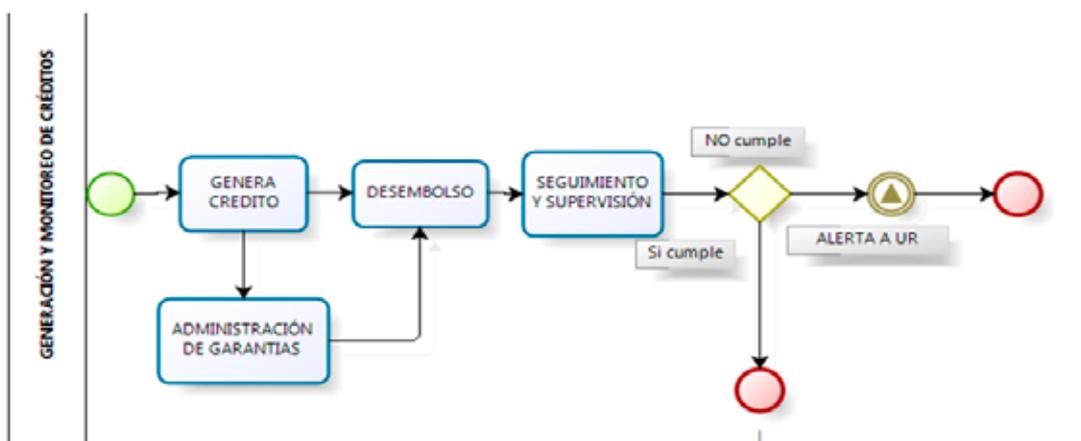
A) SUPRAROPROCESO DE MERCADO Y COLOCACIÓN

Es un supra proceso que contiene dos macro procesos. El macro proceso de mercadeo y el macro proceso de colocación. El mercadeo tiene que ver con la definición del perfil de socio objetivo acorde al plan estratégico, tipo de producto y el diseño de la campaña alineada. El macro proceso de colocación contiene la promoción acorde al mercadeo, la inscripción del socio y la solicitud de ahorro o crédito según sea el caso hasta su aprobación (en caso del crédito) o materialización del depósito (en caso de ahorro).



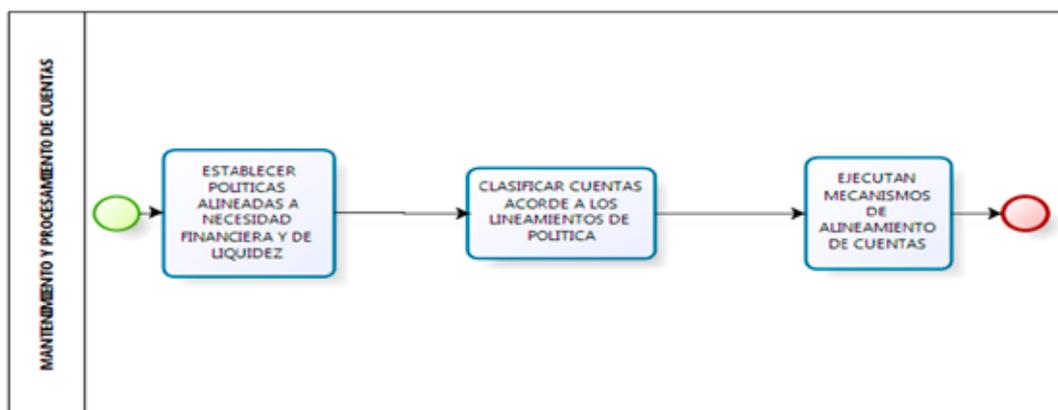
B) SUPRAPROCESO de Generación y monitoreo de créditos (GC)

Es un supra proceso que contiene los macro procesos de generación del crédito, administración de garantías, desembolso, seguimiento y supervisión y describe las alertas a la Unidad de riesgos, que pueden tener origen en cualquiera de las etapas y pueden ser realizadas por cualquiera de los participantes en los macro procesos.



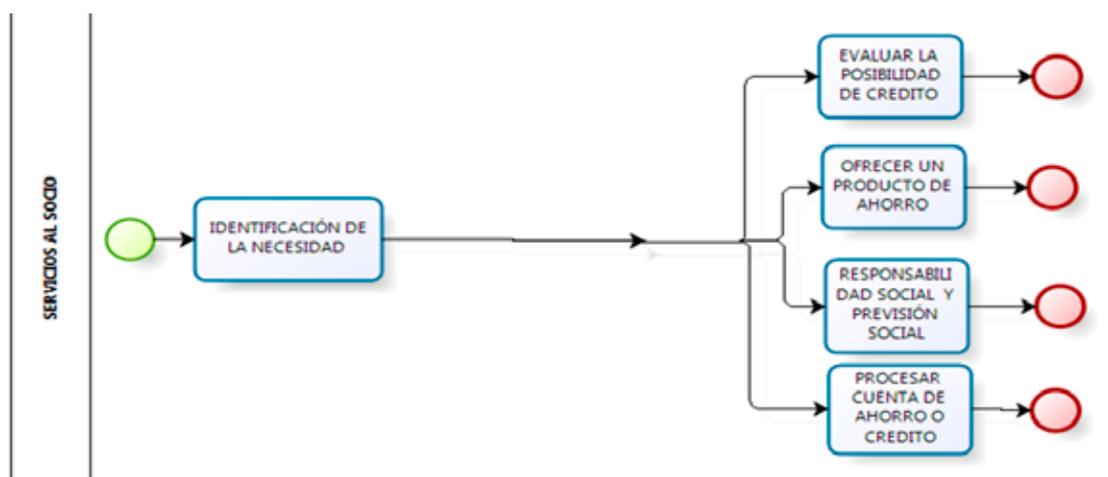
C) Mantenimiento y procesamiento de cuentas (MP)

Es un supra proceso que contiene los macro procesos de establecer políticas de liquidez, clasificación de cuentas y alineamiento de cuentas. La idea es que no existan inconsistencias entre las necesidades financieras, necesidades de liquidez y la estructura de cuentas en la cooperativa.



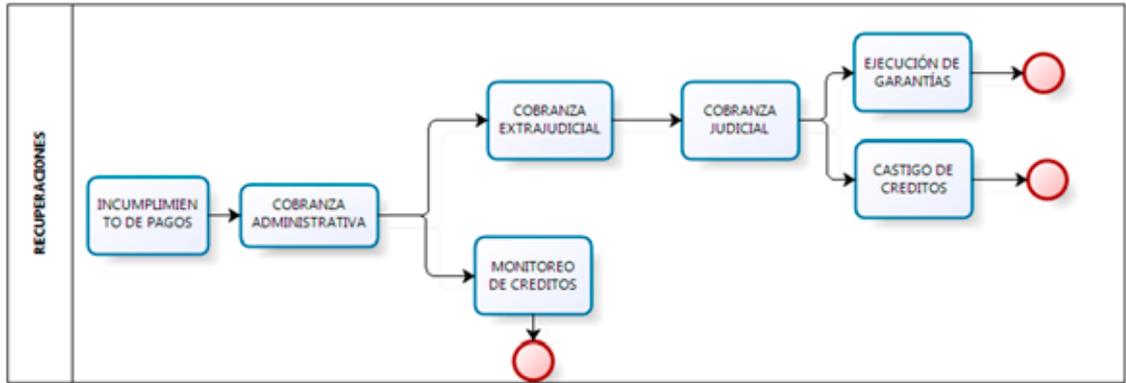
D) Servicios al socio (SS)

Es un supra proceso que contiene los macro procesos de identificar necesidad del socio, evaluar la posibilidad de otorgar un crédito, ofrecer un producto de ahorro, evaluar la responsabilidad social, procesar la cuenta de ahorro o crédito que mantiene con nosotros.



E) Recuperaciones (RP)

Es un supra proceso que contiene los macro procesos de recuperación de un crédito una vez que se presentan incumplimientos mayores a 8 días hasta llegar a la cobranza judicial con la ejecución de garantías y castigo de créditos.



CAPITULO 2: PROCEDIMIENTOS DEL MACROPROCESO DE COLOCACIÓN (CRÉDITOS)

Para el desarrollo de los procedimientos de MACROPROCESO DE COLOCACION se tiene los siguientes objetivos:

- Dotar a la Cooperativa, un documento normativo en el que se define las funciones y las responsabilidades de los involucrados en el Macro proceso de Colocación.
- Suministrar las pautas necesarias para una adecuada gestión de Créditos.
- Normar las actividades necesarias para implementar procedimientos adecuados los cuales permitirá identificar posibles riesgos.

En este mismo capítulo del Manual de Procedimiento se ha podido Identificarlos procedimientos de la Gestión de Créditos.



Aprovecho la oportunidad en requerir para el próximo periodo 2015 renovar su apoyo, a fin de seguir consolidando la Gestión Integral de Riesgos, dar cumplimiento al Plan Integrado de la Unidad de Riesgos, para poder avanzar en la Gestión Integral de Riesgos, además debo agradecer al Apoyo brindado del Personal del Dpto. de Riesgos (Janet Martinez y Susana Blas).

Para finalizar dejo como mensaje:

LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS – GIR, ES TAREA DE TODOS LOS ASOCIADOS, DIRECTIVOS, GERENCIA GENERAL Y PERSONAL OPERATIVO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN HILARION.

RAUL FLORES CHAVEZ
Jefe de Departamento de Riesgos (e)

ESTADOS FINANCIEROS 2014



**J.L. LEON & ASOCIADOS S.C.**

Sociedad de Auditoría

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**A LOS SEÑORES DIRECTIVOS DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "HILARION" LTDA.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "HILARION" LTDA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha; así como, el resumen de políticas contables y revelaciones significativas que se explican en las notas correspondientes. Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2013, fueron auditados por nuestra sociedad de auditoría, cuyo dictamen del mes de febrero de 2014, expreso una opinión sin salvedad.

Responsabilidad de la Gerencia General sobre los Estados Financieros

La Gerencia General es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú, los cuales comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría, la misma que fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría - NIAs aprobadas para su aplicación en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría con la finalidad de obtener seguridad razonable que los estados financieros no contienen errores materiales y/o de importancia relativa. El examen comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros no contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Cooperativa en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables realizadas por la



Gerencia son razonables; así como, una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito "San Hilarión" Ltda.**, al 31 de Diciembre de 2014; así como, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú, los cuales comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y las demás normas dispuestas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs.

Párrafo de Énfasis

Con fecha 30 de Enero de 2015, la Cooperativa de Ahorro y Crédito "San Hilarión" Ltda., interpuso demanda por indemnización por daños y perjuicios por falta grave del trabajador, al Ex - Gerente General Interino, Sr. Jorge Efraín Peralta Cruz, por un monto de S/. 1,280,848 Nuevos Soles, ante el Poder Judicial del Perú, Corte Superior de Justicia Lima Este - Sede Chimú.

Lima - Perú

10 de Marzo de 2015

Refrendado por:


----- (Socio)
JOSE LUIS LEON LEON
Contador Público Colegiado
Matricula N° 28992

Inscrita en los Registros Públicos de Lima (SUNARP), con Partida Electrónica N° 11389240



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
"SAN HILARION" LTDA.**

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Por los Años Terminados al 31 de Diciembre de 2014 y 2013**

	Del 1 de Enero al 31 Dic.	
	2014	2013
	S/.	S/.
<u>INGRESOS FINANCIEROS</u>	16,460,919	15,106,960
Intereses por Disponibles	334,070	119,001
Intereses y Comisiones por Cartera de Créditos	15,978,223	14,823,684
Diferencia de Cambio de Operaciones Varias	148,626	164,275
<u>GASTOS FINANCIEROS</u>	(2,821,616)	(2,165,607)
Intereses y Comisiones por Obligaciones con los Asociados	(2,821,616)	(2,165,607)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	13,639,303	12,941,353
<u>PROVISIONES PARA INCOBRABILIDAD</u>	(3,803,702)	(2,026,005)
Provisiones para Incobrables de Créditos del Ejercicio	(3,803,702)	(2,026,005)
MARGEN FINANCIERO NETO	9,835,601	10,915,348
Ingresos por Servicios Financieros	166,130	177,255
Gastos por Servicios Financieros	(19,950)	(18,932)
MARGEN OPERACIONAL	9,981,781	11,073,671
<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>	(9,853,488)	(9,122,749)
Gastos del Personal	(7,047,144)	(6,427,293)
Gastos de Directivos	(138,576)	(144,186)
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	(2,532,931)	(2,431,613)
Impuestos y Contribuciones	(83,613)	(74,633)
Gastos de Actividades Asociativas	(51,224)	(45,024)
MARGEN OPERACIONAL NETO	128,293	1,950,922
<u>PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACION</u>	(258,065)	(269,694)
Depreciación de Inmuebles, Mobiliario y Equipo	(153,766)	(169,765)
Amortización de Gastos	(104,299)	(99,929)
RESULTADO DE OPERACION	(129,772)	1,681,228
<u>OTROS INGRESOS Y GASTOS</u>	440,309	540,466
Ingresos Extraordinarios	3,576	2,360
Ingresos de Ejercicios Anteriores	475,143	584,571
Gastos Extraordinarios	(9,784)	
Gastos de Ejercicios Anteriores	(28,626)	(46,465)
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE PART. E IMP. RENTA	310,537	2,221,694
IMPUESTO A LA RENTA		
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	310,537	2,221,694



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
"SAN HILARION" LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los Años Terminados al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA COOPERATIVA	OTRAS RESERVAS	EXCEDENTE REVALUACION	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.
Saldos al 01 de Enero de 2013	12,547,287	3,492,959	296,204		(870,547)	15,465,903
Transferencia		(870,547)			870,547	
Otros				1,185,083		1,185,083
Capitalización			40,785			40,785
Resultado del Ejercicio					2,221,694	2,221,694
Otros	630,380					630,380
Saldos al 31 de Diciembre de 2013	13,177,667	2,622,412	336,989	1,185,083	2,221,694	19,543,845
Transferencia		1,314,886	59,865		(1,374,751)	
Capitalización	1,768,647			(921,704)	(846,943)	
Resultado del Ejercicio		196,694	68,566		310,537	310,537
Otros	389,235					391,116
Saldos al 31 de Diciembre de 2014	15,335,549	4,133,992	465,420		310,537	20,245,498

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
"SAN HILARION" LTDA.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los Años Terminados al 31 de Diciembre de 2014 y 2013**

	Al 31 de Diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
CONCILIACION DEL RESULTADO NETO DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:		
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	310,537	2,221,694
Ajustes para Conciliar el Resultado Neto del Ejercicio Proveniente de las Actividades de Operación:		
Depreciación y Amortización	279,342	269,694
Provisión para Cartera de Créditos	2,964,523	2,026,004
Provisión para Inversiones		(1,225,890)
Otras Provisiones	433,325	467,901
Cargos y Abonos por Cambios Netos en el Activo y Pasivo:		
Aumento (Dism.) en Intereses, Comisiones y Otras Cuentas por Cobrar	(35,845)	(11,570)
Aumento en Intereses, Comisiones y Otras Cuentas por Pagar	630,695	452,199
Aumento (Disminución) en Otros Pasivos	(1,765,059)	(43,550)
Aumento (Disminución) en Otros Activos	(46,610)	145,809
A. AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO, PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	2,770,908	4,302,291
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Adquisición de de Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Activos Fijos)	(270,309)	(213,834)
Adquisición de Otros Activos No Financieros	4,170	2,518,780
B. AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO, PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	(266,139)	2,304,946
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aumento Neto de de Depósitos y Obligaciones	9,458,290	6,969,511
Aumento Neto del Capital Social	2,157,882	630,380
(Aumento) Neto en la Cartera de Créditos	(6,043,209)	(6,653,833)
Aumento Neto de Inversiones	(3,048,922)	
C. AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO, PROVENIENTE DE LAS ACTIV. DE FINANCIAMIENTO	2,524,041	946,058
AUMENTO (DISMINUCION) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE (A+B+C)	5,028,810	7,553,295
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL INICIO DE EJERCICIO	10,376,300	2,823,006
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL FINALIZAR EL EJERCICIO	15,405,110	10,376,301

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SAN HILARION" LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

NOTA N° 01: **CONSTITUCION, OBJETIVO Y REGIMEN LEGAL**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "SAN HILARION", fue fundada el 13 de Octubre de 1985 e inscrita en los Registros Públicos de Lima y Callao en el Folio N° 6388 del Tomo 278 del Registro de Cooperativas e inscrita en la FENACREP con N° 0166.

El Estatuto de la Cooperativa, fue aprobado por la Asamblea General de socios y elevado a Escrita Pública e inscrito en el asiento y ficha del Registro de Cooperativas antes señalado.

El objetivo de la Cooperativa, es captar es captar recursos económicos de sus socios para formar un fondo de uso común y otorgarles todo tipo de servicios crediticios, propiciado una mayor capacitación económica y social de sus miembros mediante una adecuada formación cooperativista, practicar, difundir y defender los principios cooperativos.

La finalidad de la Cooperativa es contribuir al desarrollo y bienestar de sus socios, y de la comunidad en general, propugnando la solución de sus problemas económicos y sociales mediante la acción solidaria y cooperativa.

La duración de la Cooperativa es indefinida, el número de sus socios es ilimitado, su capital es variable y su responsabilidad está limitada a las aportaciones de sus socios más el total de la Reserva Cooperativa.

El Régimen Legal bajo el cual desarrolla sus actividades ésta dado por el Texto Unico Ordenado de la Ley General de Cooperativas, aprobado según D.S. N° 074-90-TR, por sus Estatutos, los principios generales del cooperativismo y a falla de ellos por el derecho común.

La dirección, administración y control de la Cooperativa está a cargo de la Asamblea General de Delegados, del Consejo de Administración y del Consejo de Vigilancia respectivamente. El órgano de supervisión es la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito por delegación de la Superintendencia de Banca y Seguros.

NOTA N° 02: **PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES**

Los principios y prácticas contables más importantes aplicados para el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros, es como sigue:

- a) Base Contables: Las transacciones se registran a valores históricos, en tanto sea necesario, para permitir la preparación de los estados financieros, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.



- b) Los estados financieros incluyen prácticas establecidas por la Superintendencia de Banca y Seguros, y las Normas Internacionales de Contabilidad - NIC 1.
- c) Los saldos en moneda extranjera, se expresan en nuevos soles al tipo de cambio vigente al cierre del periodo.
- d) Los Activos Fijos están valuados al costo de adquisición más los incrementos por ajuste por efectos de inflación al 31-Dic.-05 norma que fue suspendida en el año 2005, efectuado los registros de acuerdo a las normas contables y a disposiciones legales vigentes. La depreciación se calcula por el método directo de línea recta, sobre la base de porcentajes establecidos en el Reglamentos de la Ley del Impuesto a la Renta, que se consideran suficiente para absorber el costo al término de su vida útil estimada.
- e) La cartera de créditos comprende los préstamos otorgados a los socios de acuerdo a la clasificación de la cartera de créditos que establece las normas de la SBS, cuyo plazo de recuperación están en concordancia con la política de préstamos que otorga la Cooperativa y los intereses producto de los créditos otorgados son contabilizados con efecto sobre los resultados del ejercicio.
- f) La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se registra a medida que se devenga. Esto se constituye por el integro de los derechos indemnizatorios asumiendo que el personal se retirara en la fecha de los Estados Financieros, y se presenta neto de los adelantos y depósitos efectuados con carácter cancelatorio.
- g) Los ingresos y gastos son registrados en los resultados del periodo a medida que se devengan.

NOTA N° 03: DISPONIBLE

Al 31 de Diciembre, este rubro comprende lo siguiente: .

Cuenta Contable	2014
	S/.
Caja	195,957
Bancos y Otras Instituciones Financieras	15,209,154
Total	15,405,110

NOTA N° 04: INVERSIONES NEGOCIABLES Y A VENCIMIENTO

Al 31 de Diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

Cuenta Contable	2014
	S/.
Fondos Mutuos	3,048,922
Total	3,048,922

**NOTA N° 05: CARTERA DE CREDITOS, NETO**

Al 31 de Diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

<u>Cuenta Contable</u>	<u>2014</u>
	S/.
Créditos Vigentes	58,298,929
Créditos Reestructurados	83,810
Créditos Refinanciados	329,975
Créditos Vencidos	8,081,179
Créditos en Cobranza Judicial	1,442,002
Rendimiento Devengados de Créditos Vigentes	682,008
(-) Provisiones para Créditos	(9,123,517)
Total	59,794,386

NOTA N° 06: INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

Al 31 de Diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

<u>Cuentas</u>	<u>2014</u>		
	<u>Costo</u>	<u>Depreciac.</u>	<u>Valor Neto</u>
	S/.	S/.	S/.
Terrenos	1,299,740		1,299,740
Edificios y Otras Construcciones	853,892	(85,388)	768,504
Mobiliario	492,110	(243,133)	248,977
Equipos	252,501	(118,585)	133,916
Instalaciones	8,850	(207)	8,643
Total	2,907,093	703,010	2,459,780

NOTA N° 07: OTROS ACTIVOS

Al 31 de Diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

<u>Cuenta Contable</u>	<u>2014</u>
	S/.
Garantía Alquiler	13,677
Seguros Patrimoniales	56,645
Intangibles	427,278
Otras Cargas Diferidas	197,271
Operaciones en Tramite	375
Otras Operaciones por Liquidar	102,021
Menos: Amortización de Intangibles	(226,544)
Total	570,723

NOTA N° 08: PASIVOS

Al 31 de Diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

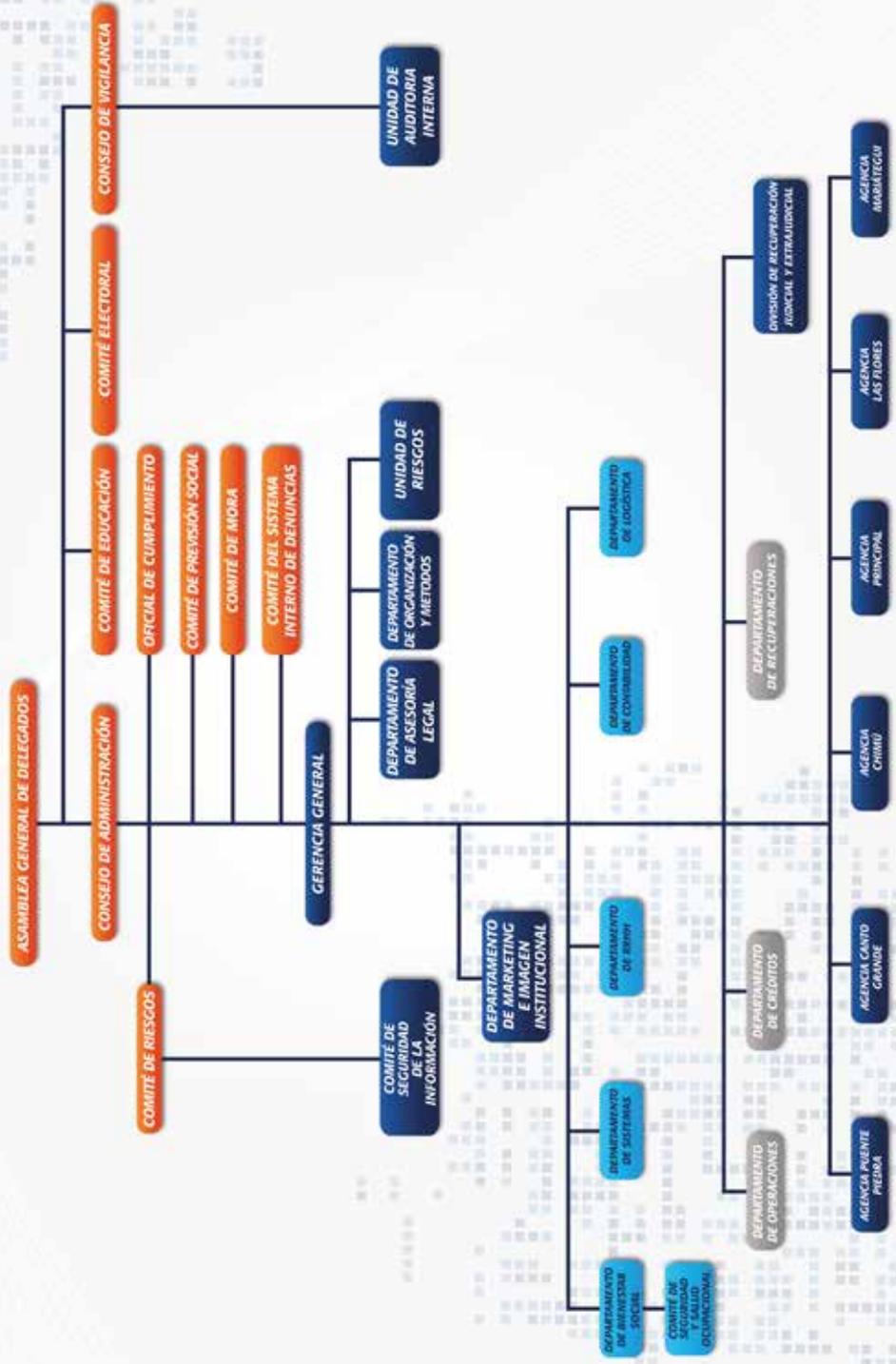


<u>Cuenta Contable</u>	<u>2014</u>
	S/.
Tributos por Pagar	188,411
Ahorros y Depósitos a Plazos	54,130,028
Provisiones Asociativas	5,057,817
Cuentas por Pagar Remuneraciones / Proveedores	300,910
Otros Pasivos	1,481,182
Total	<u>61,158,348</u>

FUNCIONARIOS Y
GERENTES DE
AGENCIA



ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA N°03 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL 28 DE ENERO DEL 2015

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE LA CAC SAN HILARIÓN

<i>Gerente General (e)</i>	<i>Miguel Tejada Ramos</i>
<i>Contador General</i>	<i>Pedro Crúz Alberca</i>
<i>Auditor Interno</i>	<i>Humberto García Segura</i>
<i>Jefe de Marketing (e)</i>	<i>Ademir Espíritu Medina</i>
<i>Jefe de Créditos (e)</i>	<i>Richard Ventura Javier</i>
<i>Jefe de Operaciones</i>	<i>Gaby Puquio Inca</i>
<i>Jefe de Recuperaciones</i>	<i>Jesús Sihue Vásquez</i>
<i>Jefe de Recursos Humanos</i>	<i>Erick Loc Aramburú</i>
<i>Jefe de la Unidad de Riegos (e)</i>	<i>Raúl Flores Chávez</i>
<i>Jefe de Riesgo Operacional</i>	<i>Juan Marchan García</i>
<i>Jefe Dpto. Bienestar Social</i>	<i>Gaby Arteaga Diaz</i>
<i>Jefe de Recuperaciones Extrajudiciales</i>	<i>Daniel Santa Cruz</i>
<i>Jefe de Organización y Métodos</i>	<i>Jorge Taxa Azabache</i>
<i>Jefe de Sistemas</i>	<i>Elena Zambrano Perez</i>

Gerentes de Agencia

<i>Agencia Principal</i>	<i>Carlos Valverde Cordova</i>
<i>Agencia Cantogrande</i>	<i>Lourdes López Capillo</i>
<i>Agencia Las Flores (i)</i>	<i>Alaín Luciano Avendaño</i>
<i>Agencia Mariátegui</i>	<i>Oscar Torpoco Carmen</i>
<i>Agencia Chimú (i)</i>	<i>Mario Quintanilla Morales</i>
<i>Agencia Puente Piedra</i>	<i>Rafael Arapa Valderrama</i>

RED DE AGENCIAS

Agencia Principal **619-3804**
Mz. J-1 Lt. 19 San Hilarión Alto

Agencia Canto Grande **619-3816**
Av. Canto Grande 3582

Agencia Las Flores **619-3818**
Av. Las Flores de Primavera 931

Agencia Mariátegui **619-3820**
Mz. K-19 Lt. 18 Pard. 7 Av. Wiese

Agencia Chimú **619-3822**
Av. Gran Chimú 521-A

Agencia Puente Piedra **619-3824**
Av. San Lorenzo 106 - 3er Piso

Central Telefónica
619 3800
www.sanhilarion.com
www.cooperativasanhilarion.blogspot.com

Estamos en:



Dirección y Edición:
Ademir Espíritu

Edición:
Elmer García

Diseño y Diagramación:
Neiser Riva

Corrección de texto:
Omar Villafuerte

Fotografía:
Archivo Coopac San Hilarión
Archivo Ademir Espíritu
Omar Villafuerte



MEMORIA
ANUAL
2014

